

El que suscribe, **Ing. Felipe Peñate Montejo**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Palenque, Chiapas**; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 80, Fracción IX de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, **CERTIFICO**, que en el **Libro número Cinco**, de protocolo de actas y acuerdos, autorizado por el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, ejercicio administrativo 2018 – 2021, se encuentra asentado el **acuerdo número Séptimo, recaído en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 13 de Diciembre del año 2019** y que en su parte central dice: Continuando con el **punto número Nueve** del orden del día, relativo al análisis y aprobación de la actualización del **“Manual de Operación SARE” 2019**, solicitud presentada por la Lic. Rosa Teresa Jiménez Aguilar, Encargada del SARE. -----
Expuesto y analizado el punto en cita y no habiendo mayores comentarios al respecto, el Secretario del Ayuntamiento, somete a votación del Cuerpo Edilicio, que quienes estén de acuerdo en **aprobar la actualización del “Manual de Operación SARE” 2019**; se sirvan manifestarlo, levantando la mano para saber el sentido de su voto y conociendo el resultado de la misma, el Presidente Municipal Constitucional, en cumplimiento al mandato contenido en la Fracción XXV del Artículo 57 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; **DECLARA SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNICIPES.**-----

Expuesto y analizado cuidadosamente el **punto número Nueve** del orden del día, los integrantes del H. Cabildo, toman el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

Séptimo: El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional; **aprobó por unanimidad de votos de los Municipales, la actualización del “Manual de Operación SARE” 2019.**----
Para los usos y fines legales a que haya lugar, se expide la presente certificación, en la ciudad de Palenque, Chiapas; constante de **01 hoja útil, a los 18 días** del mes de **Diciembre** del año **2019**-----

Atentamente


Ing. Felipe Peñate Montejo
Secretario del Ayuntamiento

C.C.P. Expediente.

